



CONGRESO INTERNACIONAL
CONTESTED_CITIES

EJE 5

Article nº 5-527

**DISPOSITIVOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN
LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN-GESTIÓN
URBANA:
PROPUESTA DE METODOLOGÍA PARTICIPATIVA
DESDE UNA REVISIÓN DEL CASO PLAZA DE ESPAÑA**

**PAULA CID SANZ
AWAD-NUÑEZ, SAMIR**

LOS DISPOSITIVOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN-GESTIÓN URBANA:

Propuesta de metodología participativa desde una revisión del caso Plaza de España

Cid Sanz, Paula

Socióloga Urbanista

cidpaula81@gmail.es

Awad-Nuñez, Samir

Consultor

samir@urbanismoytransporte.com

ABSTRACT

Se aborda desde un enfoque crítico el concepto de “participación ciudadana” en los contextos de planificación y gestión del hábitat urbano, aportando a la comunidad académica, una reflexión sobre lo que hemos denominado de forma general como “dispositivos de participación ciudadana” en la planificación y gestión del hábitat, y sobre el que hemos tomado un caso de estudio concreto: el dispositivo de participación para la reforma de Plaza de España que se pone en marcha en diciembre de 2016, cuando el Ayuntamiento de Madrid inicia un proceso de consulta pública para definir los objetivos y alcance de la remodelación de la Plaza de España y que hoy en día está aún por concluir encontrándose en la fase de redacción de las pautas para el concurso.

La propuesta conceptual de “dispositivos” encuentra su raíz en la propuesta de Michel Foucault en torno al concepto de “gubernamentalidad”. Este enfoque nos sitúa en una posición que busca visibilizar las relaciones de poder que se ponen en marcha a través del dispositivo, para ello se ha realizado un ejercicio de problematización del dispositivo a través de las siguientes preguntas: ¿A quién sirve el dispositivo de participación?, ¿Qué relaciones de poder se ponen en juego a través del dispositivo?, ¿Cómo se gestiona el conflicto?, y ¿Qué propuesta podría satisfacer a los diferentes actores involucrados?

Por último, hemos hecho un ejercicio de escucha, a través de una serie de entrevistas a los diferentes actores involucrados en el proceso. Con ello buscábamos elaborar una propuesta de participación con capacidad para articular las demandas de las organizaciones sociales, que reclaman espacios de deliberación en el proceso de participación donde expresar sus opiniones, así como una reflexión sobre las fortalezas y debilidades del uso de las nuevas tecnologías en proceso de participación.

PALABRAS CLAVE: Dispositivo, Participación ciudadana, Democracia deliberativa, Perspectiva Dialéctica, Planificación Urbana.

1. CONSTRUYENDO UN ENFOQUE CRÍTICO: LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESDE LOS CONCEPTOS “DISPOSITIVO” Y “DEMOCRACIA DELIVERATIVA”

Para elaborar este trabajo hemos tomando como referencia el marco teórico planteado por Foucault donde desarrolla el concepto de “gubernamentalidad”, como campo estratégico de las relaciones de poder y describe la emergencia de un régimen de poder concreto que comienza en el siglo XVIII, al que denomina Estado liberal moderno y cuyo objeto es la población, sobre la cual se fundamenta una práctica gubernamental que tienen por objeto la administración y gestión de la sociedad. Foucault identifica los antecedentes de esta forma de gobierno en la aparición del Estado como agente legitimado para intervenir en el contexto urbano, en palabras de Foucault: “*Trata de objetos que podrían calificarse de urbanos, en el sentido de que unos, algunos de ellos, sólo existen en la ciudad*”¹. Es a través de la intervención del espacio público: las calles, las plazas, los edificios, los mercados, el comercio, las manufacturas, las artes mecánicas, etc., como el Estado interviene sobre los problemas de la ciudad, en este sentido el nuevo arte de gobernar encuentra sus orígenes en un contexto urbano sobre el que se interviene tanto en su práctica como en sus instituciones, aparecen las ordenanzas urbanas, el territorio se ordena, como una ciudad, se ordena la cohabitación, la circulación y el intercambio y de esta forma se posibilita la urbanidad, se posibilita la acción del Estado razón sobre el uso del espacio público, *se ordena, se prohíbe, se reglamenta, se disciplina a los individuos y al territorio ajustándolos a un modelo urbano*². “*Esta forma de gobierno se sostiene a través de una serie de disciplinas de saber que tiene por objeto la manipulación de la sociedad a través de una serie de tecnologías de poder*”³. Una de estas disciplinas de saber sería el urbanismo, hoy en día dominado por el paradigma de la planificación estratégica que inserta lo que hemos llamado “dispositivos de participación ciudadana” en procesos de planificación y gestión del hábitat.

Ha resultado de gran utilidad el concepto “dispositivos” definido por Foucault en una entrevista realizada en 1977 : “*Lo que trato de situar bajo este nombre es, en primer lugar, un conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en resumen: los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no dicho. El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos (...) En segundo lugar, lo que quería situar en el dispositivo es precisamente la naturaleza del vínculo que puede existir entre estos elementos heterogéneos. En tercer lugar, por dispositivo entiendo una especie de formación que en un momento histórico dado, tuvo como función mayor la de responder a una urgencia. El dispositivo tiene pues una posición estratégica dominante. (...) hubo ahí un imperativo estratégico, jugando como matriz de un dispositivo, que se fue convirtiendo poco a poco en el mecanismo de control-sujeción (...) el dispositivo era de naturaleza esencialmente estratégica, lo que supone que se trata de una cierta manipulación de relaciones de fuerza, bien para desarrollarlas en una dirección concreta, bien para bloquearlas, o para estabilizarlas, utilizarlas, etc. El dispositivo se haya siempre inscrito en un juego de poder, pero también siempre ligado a unas relaciones de saber, que nacen de él pero a si mismo lo condicionan. El dispositivo es esto: unas estrategias de relaciones de fuerza soportando unos tipos de saber, y soportadas por ellos.*”⁴ Esta compleja definición esbozada Foucault nos lleva a identificar los dispositivos con: (a) una estrategia, en el caso de la reforma para Plaza de España, de legitimación de una decisión ya tomada “la reforma de Plaza de España”, decisión que responde al interés y a la voluntad del gobierno de la ciudad. Esta estrategia simula que la decisión de reformar Plaza de España responde a la

¹ Foucault. Clase 25 de abril de 1987 p.382

² Foucault. Clase 25 de abril de 1987 p.383

³ Foucault. Clase del 5 de abril de 1978, pp.403-405

⁴ Foucault (1977). Onicar. pp.62

voluntad e interés de la ciudadanía. Con esta estratégica el gobierno de la ciudad consigue que el dispositivo se convierta en un elemento distintivo y seña de identidad de un nuevo sujeto político y hace verosímil el slogan “Gobernar escuchando”.

Para realizar un análisis de los dispositivos que integran el proceso de participación, nos resulta de utilidad atender a los enfoques que han ido emergiendo en torno al concepto de “Democracia deliberativa”⁵. La emergencia del propio concepto nos habla de una crisis de legitimidad de la esfera política e institucional de los años ochenta aparejada a una fuerte desafección de la ciudadanía hacia el sistema partidista y donde una multiplicidad de voces relama una mayor participación ciudadana, así como una forma diferente de hacer política. En nuestro caso de estudio, encontramos semejanzas con el momento histórico en el que emerge el concepto “Democracia deliberativa”. La emergencia de nuevos sujetos políticos locales que reclaman más participación y democracia en las instituciones, responde a un contexto post 15M, hito político que marcó y expresó un punto de inflexión en la sociedad española, donde la ciudadanía siente una fuerte desafección hacia la democracia representativa, así como una desconfianza en las instituciones y en la clase política. En este contexto, se da la oportunidad de que nuevas fuerzas políticas de carácter local (Ahora Madrid, Barcelona en Común, etc.) consigan gobernar en las dos principales ciudades de España (Madrid y Barcelona) y apuesten por la puesta en marcha de experiencias que se reconocen como “participativas”, convirtiendo estas experiencias en seña de identidad de una nueva formas de gobernar.

Según Claudia Feres Farias (2000) son varios los autores que han trabajado el concepto “Democracia deliberativa”, siendo de obligada mención la perspectiva discursiva desarrollada por J. Habermas, quien en 1981 elabora en su libro “La teoría de la acción comunicativa” el concepto “democracia deliberativa” se identifica con una tercera vía entre el modelo de democracia liberal y el republicano, fundamentada en la construcción de consensos a través del intercambio de razones y argumentos. Otra perspectiva, en este caso desarrollada por Bohman (1996), argumentando en favor de un enfoque dialéctico de la “deliberación” donde esta se define como: “*El proceso dialógico de intercambio de razones/razonamientos cuyo objetivo es solucionar situaciones problemáticas que no estarían resueltas sin consenso y cooperación interpersonal*”⁶. Podemos sintetizar tres formas de pensar los dispositivos de participación ciudadana a través de estas dos grandes corrientes “Representativa vs Deliberativa” y a través de las dos acepciones de “democracia representativa” en su concepción discursiva vs dialéctica. A modo tentativo, clasificamos las diversas formas que toman los dispositivos de participación de la siguiente forma:

- a) *Participación Consultiva*. En este modelo se replica la lógica del sistema democrático representativo, donde la toma de decisiones se establece a través de mayorías. No existen espacios de deliberación pública y se fortalece una concepción de la colectividad como adhesión de ciudadanos individuales.
- b) *Participación Discursiva*. En este modelo en ciudadano participa directamente a través de consultas. Estas consultas se complementan con una serie de debates en la esfera pública, de esta forma se abre un proceso en el cual se incluye a la ciudadanía como parte del proceso de toma de decisiones buscando un consenso amplio en la adopción de soluciones, superando la toma de decisiones como agregado de voluntades individuales pero soslayando el conflicto y el disenso a través de la configuración de consensos capaces de legitimar las soluciones.

⁵ Este concepto aparece enunciado por primera vez en un artículo de J.M.Bassete titulado “Deliberative Democracy: the majority principle in Republican government”. En América Enterprise. Washintong. Institute for public policy Research.

⁶ Feres Faria, C. (2000). pp.59. Cita Bohman (1996). pp.2

- c) *Participación Dialéctica*. En este modelo se sustenta en herramientas como el sociograma, capaces de identificar y explicitar los intereses de los actores relevantes. Establece espacios de deliberación donde se confronten intereses y acontecen conflictos, que se abordan a través de la negociación y el compromiso, lo que permite tratar situaciones colectivas desde una diversidad de conocimientos y experiencias donde los actores implicados: habitantes, usuarios, vecinos, etc., se tornan protagonistas del proceso de toma de decisiones

2. EL DISPOSITIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA REFORMA DE PLAZA DE ESPAÑA

2.1 Descripción del Proceso de Participación.

El pasado mes de octubre de 2015, el Ayuntamiento de Madrid anunció la puesta en marcha de una de sus herramientas de participación ciudadana, la Audiencia Pública, descrita por el área de participación ciudadana del Ayuntamiento como una herramienta para la consulta pública, que puede ser solicitada por cualquier área de gobierno que desee poner en práctica esta herramienta para desarrollar alguna política o actuación. En el caso de Plaza de España, el objeto de la consulta fue un cuestionario de 18 preguntas que tenía por objetivo definir las líneas generales que deben adoptar las bases del concurso internacional de ideas para la reforma de la Plaza de España. En paralelo a esta etapa de cumplimentación del cuestionario se realizaron tres debates abiertos a la ciudadanía. Una vez realizada a Audiencia Pública, los resultados del cuestionario servirán para la redacción de las bases del concurso internacional de proyectos para la reforma Plaza de España. En este momento, el área de Desarrollo Urbano Sostenible (DUS) está trabajando en la redacción de las bases del concurso. Una vez se publiquen las bases y se abra el concurso, todos los proyectos que se presenten serán valorados por un jurado en el cual, como novedad, una de las “sillas” será ocupada por la opinión declarada por parte de la ciudadanía. En una primera fase se elegirán cinco proyectos, para en una segunda votación del jurado elegir dos finalistas que serán objeto de una última votación en este caso de la ciudadanía madrileña, para elegir el proyecto ganador. Los plazos inicialmente previstos por el ayuntamiento se muestran en el siguiente cronograma:

4 DESARROLLO CRONOLÓGICO	oct-15	nov-15	dic-15	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	Jul-16	Ago-16	Sep-16
Anuncio concurso	■											
Exposición y video				■	■	■	■	■	■	■	■	
Consulta Ciudadana				■	■	■						
Debates				■	■	■						
Grupos de trabajo		■	■	■	■	■						
Resultados participación: Elaboración bases concurso						■	■					
Lanzamiento del concurso							■					
Desarrollo concurso							■	■				
Votación popular									■	■		
Selección de cinco propuestas por parte del jurado									■	■		
Desarrollo de las cinco propuestas elegidas										■	■	
Elección de dos finalistas por parte del jurado											■	■
Votación popular: ELECCIÓN GANADOR											■	■

Tabla 1. Cronograma del proceso participativo para elegir proyecto de Reforma de la Plaza de España. Web del Ayuntamiento de Madrid “Decide Madrid” https://decide.madrid.es/docs/cronograma_plaza_espana.doc

Deberemos esperar, por el momento, para conocer las nuevas previsiones temporales de los plazos del proyecto. Sin embargo, se enfrentará un problema importante y es que los plazos fijados para el proceso de participación y elaboración de la propuesta de intervención respondían a la necesidad de disponer de un proyecto redactado y licitado en el actual ejercicio para poder completar el proyecto de ejecución durante el mandato, por lo que las demoras en estas primeras etapas del proceso pueden condicionar los siguientes pasos del desarrollo de la reforma de la Plaza de España.

El esquema cronológico nos permite construir un esquema del proceso de participación que defina el espacio de participación generado por cada dispositivo, el sujeto al que apelan y el producto que se consigue a través de las diferentes actuaciones. Resultado el siguiente esquema de análisis:

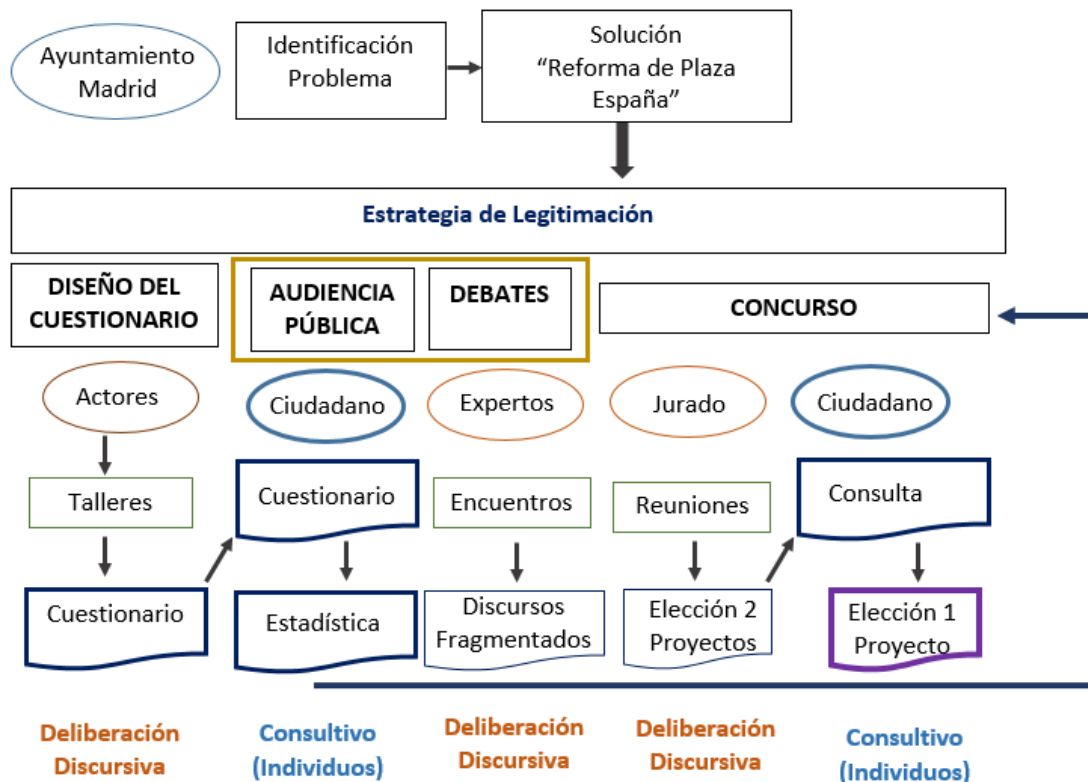


Figura 1. Esquema de los dispositivos empleados en el proceso de participación para la reforma de Plaza de España. Fuente: elaboración propia.

Anteriormente hemos visto como han emergido diferentes propuestas de “democracia deliberativa” como alternativa al modelo de “democracia representativa”. Sostenemos que tras cada dispositivo insertado en el proceso de participación ciudadana se representa una forma de entender la democracia y una concepción de la sociedad. Por ejemplo, la Audiencia Pública entiende el proceso de toma de decisiones como una agregación de voluntades individuales que conformarían mayorías, en este sentido replica la lógica representativa, apelando a un sujeto individual y entendiendo la sociedad como un agregado de individuos. Por otro lado, los encuentros con la ciudadanía responden a una forma de entender la democracia que se identificaría con la perspectiva discursiva, ya que si bien generan espacios de deliberación y apelan a la participación de un sujeto experto, no

tienen por objetivo definir un problema o gestionar un conflicto, sino más bien servir de canal de expresión al ámbito profesional, donde el debate y la argumentación, constituyen el camino para encontrar soluciones a problemas planteados.

2.2 Etapa 1: Diseño del cuestionario

En una apuesta por incluir la participación ciudadana desde el primer momento, se compuso un grupo de trabajo para definir las preguntas del cuestionario que en una segunda etapa canaliza la opinión de la ciudadanía sobre la reforma Plaza de España. Para ello se convoca a organizaciones sociales (Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid –FRAVM–, Ecologistas en Acción, Madrid Ciudadanía y Patrimonio –MCyP–, Club de Debates Urbanos –CDU–, asociaciones de vecinos, comerciantes, foros empresariales, técnicos, colegios profesionales, universidades, etc.) identificadas como actores relevantes en el proceso para que diseñen un cuestionario, este cuestionario servirá para que la ciudadanía decidiera que directrices deberá cumplir el proyecto de reforma de la plaza. La primera de aquellas reuniones tuvo lugar el día 3 de diciembre a las 19 horas en Medialab-Prado y a ella acudieron representantes de las distintas áreas de Gobierno, conformándose un grupo motor al que podía unirse cualquier ciudadano que, conocedor del proceso, decidiera entrar a participar de él simplemente atendiendo a las reuniones y aportando su correo electrónico para recibir las comunicaciones vía email que enviaban los representantes municipales del proceso.

Tras las primeras reuniones se evidencia un conflicto entre algunas organizaciones sociales (Ecologistas en Acción, FRAVM, CDU, MCyP) y organizaciones vecinales que anunciaban su abandono del proceso de participación argumentando: “No se sentirán cualificados para elaborar una encuesta” y demandaban que el proceso participativo abriera espacios en los que poder debatir y expresar su opinión. La propuesta de proceso que se planteaba desde el ayuntamiento generaba en algunos de estas organizaciones cierta actitud de “sospecha” ante la decisión del ayuntamiento de elegir Plaza de España como lugar prioritario de intervención. Por otro lado se denuncia la falta de información en torno a la financiación del proyecto y la falta de informes que dieran cuenta de la problemática a abordar, en este caso, informes sobre el estado de degradación de la Plaza de España. Respecto a la gestión del conflicto, no se realizó ninguna actuación por parte del Ayuntamiento, quien continuó con el proceso de Audiencia Pública sin tener en cuenta este desencuentro con el tejido asociativo. Finalmente el cuestionario fue presentado el pasado 28 de enero, este podía ser cumplimentado a través de la web de Decide Madrid, del teléfono 010 o presencialmente en las diferentes sedes que ha preparado el Ayuntamiento, siendo los dos únicos requisitos para responderlo estar empadronado en el municipio de Madrid y ser mayor de 16 años. Una de las innovaciones en el proceso de participación ha sido la inserción de herramientas digitales de participación como sello identificativo de una nueva forma de gobernar, lo que nos permitía evaluar el papel de las nuevas tecnologías, así como sus potencialidades y limitaciones a la hora de pensar dispositivos de participación ciudadana en la planificación y gestión del hábitat.



DECIDE CÓMO DEBE SER LA PLAZA DE ESPAÑA
Si estás empadronado en Madrid y tienes más de 16 años responde a este cuestionario y decide si la Plaza de España debe ser reformada y qué tipo de reforma queremos hacer.
El Ayuntamiento de Madrid se compromete a asumir las respuestas mayoritarias de este cuestionario, y que sean los madrileños los que decidan si se debe llevar a cabo la remodelación de la plaza, y qué tipo de plaza debe producir esta reforma.

1. a. ¿Crees necesario reformar la Plaza de España?
Elige una sola respuesta.

a) Sí b) No c) No sabe

1. b. ¿Crees necesario que la intervención en la Plaza de España afecte también a otras zonas colindantes y las calles a través de las cuales se conecta? Puedes elegir varias.

a) Plaza de los Cubos
b) Enlaze de las calles Reyes y Maestro Guerrero, con la Plaza de Conde de Toreno
c) Plaza de Emilio Jiménez Millás
d) Acceso a Conde Duque a través de la Plaza de Cristino Marcos
e) Ninguna

2. ¿Crees que se deberían mejorar las conexiones peatonales de la Plaza de España con alguno de los siguientes espacios? Puedes elegir varias.

a) Plaza de Oriente e) Cuesta de S. Vicente
b) Paseo de Conde Duque f) Madrid Río
c) Templo de Debod g) Casa de Campo
d) Parque del Oeste h) Gran Vía

3. ¿Crees que es necesario limitar alguno de los siguientes usos? Puedes elegir varias.

a) Comercial d) Terrazas g) Otros: especificar
b) Hoteles e) Mercadillos f) Todos los anteriores
c) Restaurantes

4. ¿Qué usos o funciones te gustaría que se realizaran en la Plaza de España? Puedes elegir varias.

a) Transporte Público f) Verde k) Libre
b) Autobuses turísticos g) Permanencia y ocio l) Otros: especificar
c) Aparcamientos h) Cultural
d) Comercial i) Terrazas
e) Mercadillos j) Infantil

5. En términos generales, cómo te gustaría que fuese la Plaza de España, eligiendo una opción para cada bloque. Elige una sola respuesta.

a) Puntos de acceso limitado d) Difícil
Acceso abierto Con zonas diferenciadas
No sabe

b) Principalmente pavimentada e) Principalmente soleada
Principalmente verde Principalmente con sombra
No sabe

c) De paso
De permanencia y ocio
No sabe

6. La Plaza cuenta, entre sus elementos monumentales, con el Monumento a Cervantes. ¿Cuál crees que será la mejor opción?
Elige una sola respuesta.

a) Mantener el conjunto
b) Cambiarlo de ubicación dentro de la Plaza
c) Trasladarlo a otro lugar fuera de la Plaza
d) No sabe

7. Actualmente en el subsuelo existen locales comerciales. ¿Qué uso priorizarías para esta zona? Puedes elegir varias.

a) Usos actuales
b) Usos recreativos
c) Usos culturales
d) Otros: especificar

8. a. ¿Crees que la plaza debería ser parte de una red verde que llegara desde la Casa de Campo y el Parque del Oeste al centro de la ciudad?
Elige una sola respuesta.

a) Sí b) No c) No sabe

8. b. ¿Qué crees que hay que hacer con los árboles que hay actualmente en la plaza? Elige una sola respuesta.

a) Mantenerlos
b) Trasladarlos a otras zonas
c) Ampliar su número
d) No sabe

9. ¿Crees que el diseño de la plaza debe favorecer sobre todo las necesidades de:
Elige una sola respuesta.

a) Los vecinos de la zona
b) Los turistas y visitantes
c) Todos los anteriores
d) Otros: especificar

10. ¿Qué actuaciones crees que son necesarias respecto al tráfico en el entorno de la Plaza de España? Puedes elegir varias.

a) Reducir el tráfico para ampliar las aceras y el arbolado
b) Soterrar el tráfico en el eje Gran Vía y Princesa, teniendo en cuenta el elevado coste
c) Soterrar toda la circulación y hacer peatonal la Plaza de España, teniendo en cuenta el elevado coste
d) Reordenar y ampliar las paradas de autobuses y taxis
e) Crear un carril bici
f) Reducir el tráfico de conexión con la M-30
g) Ninguna actuación respecto al tráfico
h) Otros: especificar

i) No sabe

11. ¿Qué crees que hay que hacer con el paso elevado de Bailén?
Elige una sola respuesta.

a) Dejarlo como está (vehículos con aceras peatonales)
b) Reducir el paso de vehículos y ampliar aceras
c) Hacerlo peatonal y unirlo con el parque del Oeste y los jardines de Sabatini
d) Documentarlo y mantener el desnivel original, teniendo en cuenta el coste
e) Otros: especificar

f) No sabe

12. Marca una X entre las siguientes alternativas respecto a las plazas de aparcamiento existentes en la Plaza de España, eligiendo una opción para cada bloque. Elige una sola respuesta.

PLAZAS DE PARKING SUBTERRÁNEO

a) Mantener su número
b) Reducir su número
c) Ampliar su número
d) No sabe

USO DEL PARKING SUBTERRÁNEO

a) Uso exclusivo de residentes del aparcamiento subterráneo
b) Uso exclusivo de rotación del aparcamiento subterráneo
c) Fomentar uso mixto (residentes y rotación) en el aparcamiento subterráneo
d) No sabe

APARCAMIENTO EN SUPERFICIE

a) Mantener el aparcamiento actual en superficie
b) Reducir el aparcamiento en superficie y sustituirlo por zonas peatonales y áreas verdes
c) No sabe

13. ¿Consideras que las obras de reforma de la Plaza de España deberían realizarse reduciendo al máximo el impacto ambiental, aunque ello suponga un incremento de los costes? Elige una sola respuesta.

a) Sí b) No c) No sabe

14. ¿Qué medidas de sostenibilidad ambiental te gustaría que se tuvieran en cuenta en el diseño de la Plaza de España. Puedes elegir varias.

a) Reciclado de mobiliario urbano (bancos, papeleras, farolas...)
b) Reutilización de los materiales existentes
c) Medidas de amortiguación del ruido
d) Empleo de materiales reciclados
e) Empleo de materiales de "circuito corto" que procedan del entorno cercano
f) Recuperación del agua
g) Control y reciclaje de los residuos de la plaza
h) Consumo energético de fuentes renovables
i) Todas las posibles
j) Otros: especificar

15. a. ¿Qué usos haces de la zona? Elige una sola respuesta.

a) Soy vecino de la Plaza
b) Visito la Plaza a menudo (3 o más veces por semana)
c) Visito la Plaza 1-2 veces por semana
d) Visito la Plaza 1-2 veces por mes
e) En ocasiones (más de 3 veces por año)
f) Rara vez (1 o 2 veces por año o menos)
g) Otros

[SAN1]

Foto 1. Cuestionario para la Audiencia Pública para la reforma de Plaza de España. Web del Ayuntamiento de Madrid "Decide Madrid".

15. b. ¿Cómo te mueves por la Plaza de España, y con qué frecuencia Puedes elegir varias.

	Habitualmente	Ocasionalmente	Nunca
Caminando			
En bicicleta			
En coche			
En transporte público			
Otro/a:			

16. ¿Qué nuevos usos o enfoques de la Plaza te expulsarían de la zona?

17. ¿Qué servicios, actividades o usos crees que faltan o piensas que sobran?

18. Finalmente, si se realizara la reforma de la Plaza de España, ¿De qué tipo consideras que debería ser? Elige una sola respuesta.

a) Una rehabilitación de los elementos existentes.
 b) Reordenar determinados usos dentro de la propia plaza.
 c) Una reforma profunda que permita reordenar completamente los usos de la plaza y de su entorno (tráfico, accesos, equipamiento).
 d) No sabe.

DATOS PERSONALES (obligatorio)

DNI: _____

Nombre: _____

Apellidos: _____

Firma: _____

*La inserción de cualquier de los campos designados como obligatorios será causa suficiente para no validar el presente. Formulario en el Código final.

Se informa que para poder participar en este cuestionario hay que ser mayor de 16 años y estar empadronado en Madrid. Con el consentimiento de la Administración para la reforma que Participación Ciudadana con el fichero "Madrid Municipal de Decide Madrid" será responsable de la Dirección General de Estadística y Censos. Podrá y deberá manifestar en el momento que firma el formulario esta información. Con carácter general los datos recogidos no podrán ser cedidos o compartidos con los terceros presentes en el fichero. Si la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de noviembre, de Protección de Datos de carácter Personal, o cualquier norma que apruebe los derechos de acceso, modificación, cancelación y oposición, será el órgano responsable, que aparece al final de la información, sobre la cual se informa en el cumplimiento del artículo 17 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de noviembre, de Protección de Datos de carácter Personal.

Nombre del Ayuntamiento: MADRID

SECCIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO: Reforma del Plan Urbanístico General de la plaza participativa para el control de la habilitación de las parcelas que participan en los mismos y reajuste numérico ruralidad y asentamiento de los resultados obtenidos en los procesos de participación ciudadana

Órgano responsable: DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

197 Alcalá, 40, 28014-Madrid




Foto 2. Cuestionario para la Audiencia Pública sobre la reforma de Plaza de España. Web del Ayuntamiento de Madrid “Decide Madrid”.

2.3 Etapa 2: Complimentación

El plazo para participar finalizó el 8 de marzo (40 días, el doble del mínimo exigido por ley para los procedimientos de información pública). Junto con los tres canales de complimentación del cuestionario, se puso a disposición de la ciudadanía una serie de estudios previos al proyecto, de contenido eminentemente técnico y de difícil lectura para el ciudadano no experto, que aportaban conocimiento del ámbito de actuación. Se desplegó una campaña de difusión que contó con un video promocional, con acciones a través de Twitter y Facebook y con una jornada de mesas y urbanas en la propia plaza.

Durante la complimentación del cuestionario se dispuso de un debate vía web acerca del propio proceso participativo que sirvió de canal de comunicación bidireccional con el personal del Ayuntamiento.

Se realizaron debates presenciales en los Colegios profesionales de Arquitectos e Ingenieros. Debates que se plantearon como encuentros con el público que pero que fueron diseñados y dinamizados como las exposiciones de voces expertas en torno a las oportunidades de actuación que presentaba la Plaza de España. Se realizaron tres debates: El primero bajo el título “Pasado, Presente y Futuro de Plaza de España: ¿Por qué remodelarla?” se realizó en el Colegio Oficial de Arquitectura de Madrid (COAM), un segundo, con el título: “Movilidad, Medio-ambiente y energía” se celebró en el Colegio de Ingenieros de Caminos y Puertos, en estos dos primeros debates la configuración del espacio quedaba dividida entre ponentes y público, tal y como se muestra en la fotografía del debate en el Colegio de Ingenieros de Caminos y Puertos.



Foto 3. Debate “Movilidad, Medio-ambiente y energía”, celebrado el 25 de febrero de 2016 en el Colegio de Ingenieros de Caminos y Puertos. Madrid

El tercero de los debates se tituló “La Plaza como Ágora” y se celebró, de nuevo, en el COAM. Como se puede apreciar en la fotografía, se rompe con una división del espacio en dos niveles ponentes vs público, para establecer un círculo, donde los expertos se situaban en el interior del círculo y la ciudadana alrededor, en una apuesta por situar al mismo nivel a expertos y ciudadanos, pero asignando diferentes tiempos de intervención a ciudadanos y a expertos.



Foto 4. Debate “La Plaza como Ágora”, celebrado el 4 de marzo de 2016 en el Colegio Oficial de Arquitectos. Madrid (Autora: Paula Cid)

El resultado de estos debates estuvo muy condicionado por el lugar elegido para la celebración del debate, el de espacios de carácter experto, asignado a los expertos en urbanismo un rol diferencial respecto al resto de ciudadanos, pues se les concede un lugar donde expresar opiniones como expertos, siendo las intervenciones de ciudadanos y

vecinos, residuales y ocupando ingenieros, arquitectos, paisajistas y geógrafos los mayores tiempos de intervención.

Cabe valorar la evolución en torno a la distribución del espacio que se puede observar comparando las imágenes de las primeras reuniones y la imagen de la tercera, la búsqueda de una relación más horizontal entre el rol técnico y el rol ciudadano, sin embargo el reparto diferencial asignado a expertos vs público asistente para intervenir, sigue reforzando la idea de que estos espacios sirven para escuchar a un determinado colectivo profesional más que a la escucha de la ciudadanía.

En el caso de Plaza de España mientras que la opinión de un ciudadano se canaliza a través de un cuestionario, la opinión de los expertos es escuchada por el propio concejal a través de espacios de deliberación sobre la reforma de la plaza. Reincidiendo en la articulación de unas relaciones de fuerza donde el experto es escuchado, está en una posición de fuerza, y el ciudadano ve encorsetada su opinión a través de un cuestionario.

3. LOS RESULTADOS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

En este apartado nos centraremos en la revisión de los resultados a las preguntas de cuestionario para la reforma de Plaza de España. Preguntándonos en un primer momento quien responde ese cuestionario, para en un segundo momento preguntarnos como los resultados condicionarán las soluciones posibles del proyecto de reforma Plaza de España.

3.1 Los participantes

El 28 de marzo, los concejales de las áreas de gobierno de Participación y Desarrollo Urbano Sostenible presentaron los resultados del cuestionario que servirán para la redacción de las bases para convocar un concurso internacional de ideas. La realidad, sin embargo, es que a fecha de 4 de junio de 2016 aún no se conocen las bases del concurso. Respecto a la participación, se cumplieron 26.961 cuestionarios válidos de los cuales el 61,03% fueron cumplimentados por hombres frente a un 39,97%, cumplimentado por mujeres, encontrándose sobre representados los hombres frente a las mujeres en relación a la población de Madrid, donde representan el 47% y el 53% respectivamente. Si analizamos los resultados por edades, nos encontramos una preponderancia de participación en las edades comprendidas entre los 25 y 44 años, siendo estas edades las que más facilidades tienen para participar a través del canal web. Si analizamos la participación según el canal, podemos observar una fuerte preponderancia del canal web (70,93%) frente a otros canales como puedan ser el telefónico (28,21%) o el presencial (0,86%), datos que nos lleva a pensar en una participación sesgada que no es capaz de abordar la participación de colectivos de mayores, reticentes a la participación a través del canal web, dato que nos corrobora el siguiente gráfico que compara la población residente en Madrid según el padrón de habitantes 2014 con la distribución de edades de los participantes en la Audiencia Pública de Plaza de España.

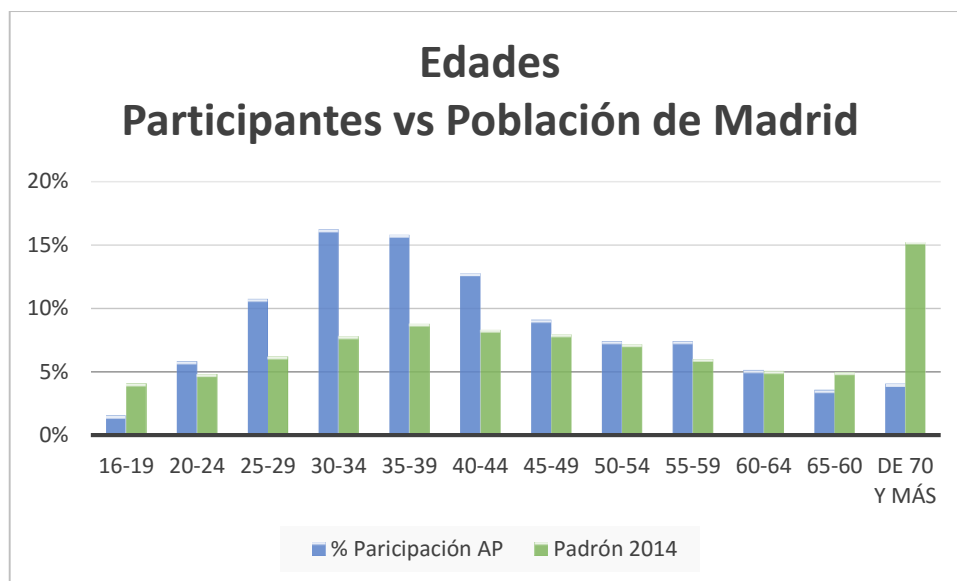


Figura 2. Gráfico comparativo de la distribución de Edades de la Audiencia Pública para la reforma Plaza de España con la pirámide poblacional de la ciudad de Madrid, según datos del Padrón 2014 (INE).

Podemos observar la sobrerrepresentación de edades que comprenden entre los 20 y los 50 años, más proclives a participar a través de este canal y una infrarrepresentación de los mayores de 70 años.

Por otro lado si analizamos la pregunta 15ª “¿Qué usos haces de la zona?, vemos que el 9% declara ser “vecino de la plaza”, un 29% “la visita al menos una vez a la semana” y la mayoría de 62% declarar utilizar la plaza de forma más ocasional (entre 1 o 2 veces al mes a 1 o 2 veces al año). Nos encontramos con una mayoría de opiniones de visitantes ocasionales, lo que nos lleva a pensar en que la opinión de los visitantes ocasionales ha opacado la opinión, probablemente diferente, de los vecinos residentes en la zona.

Conjugando estos dos elementos: perfil de participante y el uso que hacen en su mayoría de la plaza, encontramos que en la lógica de la consulta individual se ha silenciado la opinión de los vecinos y usuarios cotidianos de la plaza, a través de la lógica consultiva que entiende el resultado estadístico como una adición de voluntades individuales, donde la razón de la mayoría se convierte en la razón, soslayando la opinión de otros actores (los mayores, los vecinos) que si bien minoritarios en número resultan claves para que la plaza responda a las necesidades de todos.

3.2 Los Resultados

A continuación analizamos los resultados del cuestionario⁷, enfatizando los condicionantes que supondrán para el proyecto y las líneas que deberán cumplir las bases del concurso internacional de ideas.

⁷ Fuente: Web del Ayuntamiento de Madrid “Decide Madrid”. <https://decide.madrid.es/encuesta-plaza-espana-resultados>

3.2.1 *La escala de la actuación*

Un objetivo del cuestionario es definir la escala de actuación. Un 62,98% de los participantes opinó que es necesario realizar la reforma de la Plaza de España, debiendo ser una “reforma profunda que permita reordenar completamente los usos de la plaza y su entorno (tráfico, accesos, equipamientos)”. Este resultado ha sido criticado dese asociaciones como Ecologistas en Acción que veían “innecesaria” una reforma de gran calado en la Plaza, teniendo otros problemas en la ciudad que deberían ser prioritarios. En este sentido ha sido una demanda recurrente en las entrevistas, la necesidad de que el gobierno de la ciudad se dote de una estrategia integral para el desarrollo urbano de la ciudad. Algo de lo que se carece hoy día y que serviría para establecer prioridades de actuación, algo necesario para responder a la primera pregunta del cuestionario: “¿Crees necesario reformar la Plaza de España?”. Se induce a responder afirmativamente a esa pregunta, no se habla en ningún momento de costes de la operación, ni de alternativas a la misma, estableciendo una pregunta de sí o no, cuando la pregunta de fondo sería establecer prioridades de actuación urbana en la ciudad. Además, se induce a elegir una reforma profunda, al situar esa pregunta al final del cuestionario, después de que el ciudadano se haya tenido que ir escogiendo una serie de preferencias pensadas para una reforma de gran calado, muestra de ello es la pregunta 1.b “¿Crees necesario que la intervención en la Plaza de España afecte también a otras zonas colindantes y las calles a través de las cuales se conecta?”, aparece una opción de respuesta múltiple que invita a escoger varias zonas colindantes.

Otro problema con el que se encuentra el cuestionario es la falta de información relevante para tomar algunas decisiones. Algo que se muestra en la pregunta 2 referida a los espacios hacia los cuales se deberían mejorar las conexiones peatonales. Son decisiones que para ser tomadas correctamente teniendo en cuenta elementos como el efecto barrera de los elementos infraestructurales, información de la que carecían los participantes por la escasa atención de los documentos técnicos a la movilidad peatonal.

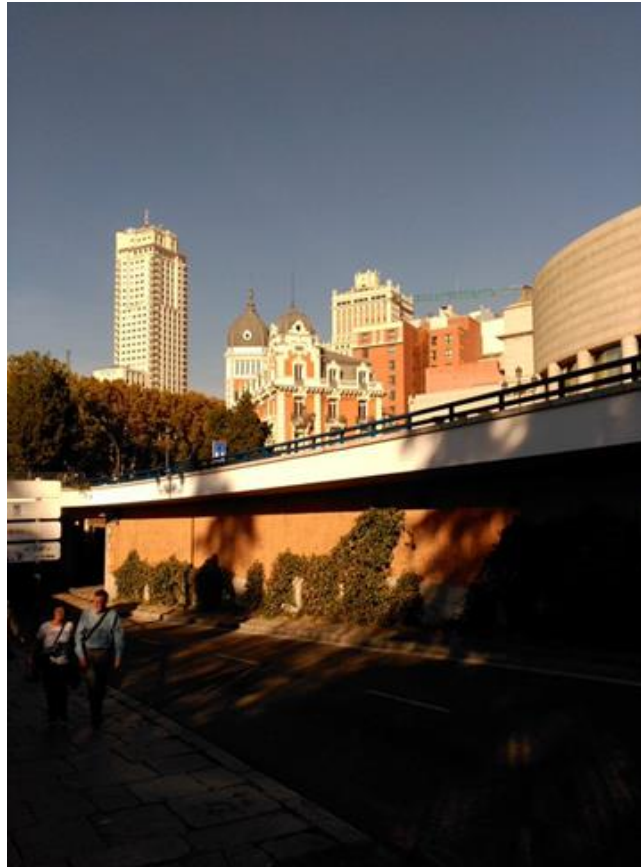


Foto 5. Acceso peatonal bajo el paso elevado que une las calles Bailén y Ferraz, al sur de la Plaza de España de Madrid (Autor: Samir Awad-Núñez, fecha: 13 de noviembre de 2015).

En este sentido, debe llamarnos la atención que los dos ámbitos más votados sean los más próximos, pero además que sean los que actualmente están a la cota del viaducto que conecta las calles Bailén y Ferraz que, sin embargo, ya tiene una conexión sobre la propia estructura pero no a la cota natural del terreno.

En consonancia con el uso verde de la plaza, los participantes respondieron que querían un mayor número de árboles tras la actuación de reforma y conectar Plaza de España con la Casa de Campo y el Parque del Oeste. Sin embargo, cabe preguntarse: ¿cómo conectar con la Casa de Campo sin un apoyo amplio para actuar sobre la Cuesta de san Vicente y la propia Casa de Campo? No existe esta contradicción en el caso del Parque del Oeste, pues uno de los ejes prioritarios de conexión que se plantean es a través de la zona del Templo de Debod. Podemos observar como las respuestas al cuestionario requieren de una serie de conocimientos y saberes técnicos y presuponen la voluntad del ciudadano de documentarse para que su respuesta pueda valorar los efectos de sus respuestas. Al no dar un espacio de deliberación entre técnicos y ciudadanos estos no han tenido la posibilidad de intercambiar saberes y muchas de las respuestas que se piden a la ciudadanía requieren de ese saber hacer que aún conocimientos de arquitectura e ingeniería, paisajismo, geografía, sociología y el saber popular, es la articulación de estos saberes la que permitiría que los técnicos definieran el marco de lo posible, para que los ciudadanos definieran sus deseos hacia la futura plaza.

3.2.2 Usos y estética

Relacionando las respuestas de las preguntas 3, 4, 5 y 7, podemos apreciar que los participantes quieren limitar el uso comercial de la plaza (tanto a nivel “duro” como de mercadillos) para dotarla de usos verdes, culturales y sociales. Para ello, se plantea una plaza de acceso abierto, principalmente verde (entiéndase por ella, con vegetación o no pavimentada), con espacios estanciales que permitan la permanencia en la plaza, que sea diáfana (es decir, sin áreas diferenciadas ni elementos que obstaculicen los usos) y con sombra. La pregunta 6 recoge una de las contradicciones del cuestionario y es que frente a la plaza diáfana que se propone en la pregunta 5, se decide mantener un elemento como el conjunto escultural del monumento a Cervantes, que parte la plaza en dos piezas de aproximadamente 1/3 y 2/3 de su longitud respectivamente.

3.2.3 ¿Para quién?

Pero en las preguntas 9 y 15 se establece como criterio de cara al proyecto qué la Plaza de España debe ser una reforma que responda tanto a las necesidades de los vecinos, como a las necesidades de los demás residentes en la ciudad y también a las necesidades de turistas y visitantes. La razón para entender esta vocación de satisfacer a múltiples actores, de debe a que Plaza de España es un elemento icónico de la ciudad y como tal está para el disfrute de todos.

3.2.4 Movilidad

Las preguntas 10, 11, 12, 16 y 17 se centran en aspectos relacionados con la movilidad y la recuperación del espacio de la plaza una vez reducido el espacio para el coche. En concreto, los participantes advierten la necesidad de reducir el tráfico de paso a través de la plaza si bien la actuación que mayor calado tendría en la reforma, el desmontaje del viaducto que une las calles Bailén y Ferraz se entiende innecesario. Esto choca con la posibilidad de generar espacios de encuentro con la cota natural del terreno, dificulta las relaciones peatonales y ciclistas con la Cuesta de san Vicente (y por tanto, el continuo verde hasta la Casa de Campo propuesto en la pregunta 8a) y cierra la plaza (que recordemos que en la pregunta 5 se planteaba su apertura). En todo caso, cabe reflexionar si el motivo radica en el condicionamiento producido por la coetilla “teniendo el coste” que sólo se añade en esta respuesta y a falta de un orden de magnitud del coste de la actuación. Además un punto que a priori puede generar conflicto con los objetivos del programa electoral del actual gobierno municipal y con la reducción del tráfico en el entorno es el aumento en el número de plazas de aparcamiento y, es que, está comprobado que uno de los motivos que más incentivan el uso del coche privado es la facilidad de estacionamiento (Shoup, 2005; Aguilaniedo et al., 2009; Navazo, 2014) y trae aparejados una serie de problemas urbanos que no serán deseables en la nueva Plaza de España: mayor congestión, mayor ruido, mayor desigualdad en la política de movilidad, fricción con las actividades que permiten ciudades compactas, mixtas y dónde pasen cosas (entendiendo que en los aparcamientos y viales no pasa nada desde un punto de vista de atractividad urbana) y, mucho menos evidente pero igualmente importante, reduce la necesidad del coche mejorar su eficiencia para aportar muchos beneficios a la sociedad que desventajas al competir en superioridad sobre el resto de modos.

En todo caso, la próxima licitación de la gestión del aparcamiento subterráneo, que coincidirá con las obras, permitiría llevar todas las plazas de aparcamiento a éste,

eliminando las plazas en superficie y aumentar el número de plazas de aparcamiento de residentes a costa de las plazas de rotación que son las que más pueden afectar al tráfico que no tiene como origen al inicio del día o destino por la noche la plaza, reduciendo con ello la afición negativa del proyecto y sin incumplir las preferencias declaradas por los participantes en el cuestionario.

4. LOS DISPOSITIVOS DE PARTICIPACIÓN, ESPACIO PARA LA DELIBERACIÓN.

A continuación abordamos cada una de las fases del proceso de participativo para la reforma de Plaza de España, preguntándonos ¿Qué relaciones de poder se ponen en marcha a través de cada uno de los dispositivos?, poniendo el foco en cómo opera el dispositivo ante el conflicto, y qué propuesta podría satisfacer a los diferentes actores involucrados.

Durante el proceso de participación se evidenció, durante los talleres celebrados en Medialab-Prado, un conflicto entre algunas de las organizaciones sociales de la ciudad de Madrid más visibles en materia urbanística, como son Madrid Ciudadanía y Patrimonio, Ecologistas en Acción o El Club de Debates Urbanos y el área de participación ciudadana del Ayuntamiento, responsable del proceso de participación. Nos hemos entrevistado con tres de estas asociaciones, con el objetivo de profundizar en las razones de rechazo al modelo de participación aplicado por la institución y con el objeto de elaborar una propuesta que integre las demandas de estas organizaciones. Estas entrevistas nos han permitido identificar como punto central del desacuerdo con el proceso, la inexistencia de espacios de deliberación previos donde las organizaciones sociales pudieran expresar su opinión sobre la raíz del problema: ¿Es prioritaria la necesidad de reformar la Plaza de España?, ¿Para solucionar los problemas de degradación de la Plaza de España, es necesario una reforma profunda?. Al no abrir un espacio para resolver estas preguntas y otras sobre el modo de financiación de la operación o el costo que supondría, se favoreció que algunas organizaciones adoptarán una actitud de “sospecha” y pérdida de confianza en relación a los objetivos de la reforma urbana. La crítica fundamental es que el problema no se ha definido de forma colectiva, ni participativamente, sino que ha sido definido y resuelto por el equipo de gobierno, siendo el principal objetivo del dispositivo hacer partícipe a la ciudadanía de esta decisión, como estrategia de legitimación de una decisión previamente tomada.

Otro de los puntos de conflicto, fue la falta de información en lo referente a la financiación del proyecto, algo sobre lo que no se ha aportado información desde el ayuntamiento, de cara al proceso de participación. Cabe preguntarse cómo se resolverán algunos aspectos sin precedentes en el ordenamiento normativo municipal (sí hay antecedentes en otros lugares, pero las condiciones de contorno de cada marco normativo son diferentes). ¿Cómo se podrá financiar un proyecto cuyo presupuesto no está fijado al inicio? ¿Cuáles serán las principales fuentes de financiación y cómo aceptarán éstas el riesgo que supone un sobre coste por la opinión expresada en el cuestionario? Iremos viendo y será sin duda un proceso muy interesante en paralelo a la participación pública. En este aspecto hemos tenido la oportunidad de preguntar al concejal de Desarrollo Urbano Sostenible, José Manuel Calvo, por algunos aspectos del proyecto, habiendo obtenido de esta conversación las siguientes informaciones: 1) que a pesar de la demora en la publicación de las bases del concurso, pretenden mantenerse los plazos en la medida de lo posible, si bien se tratará de respetar que los plazos de cada fase resulten adecuados para su correcta ejecución y si eso

supone una prolongación del proceso, no habrá problemas en ello; 2) que parte de la financiación del proyecto se realizará por vía de las “inversiones financieramente sostenibles” mecanismo introducido en la Disposición Adicional Decimosexta del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que permite realizar determinados tipos de inversiones en lugar del adelantamiento del pago de deuda. En concreto, se plantean inversiones como una hipotética red ciclista, la peatonalización, etc; 3) el resto de actuaciones se pretenden abordar a través del presupuesto ordinario y la entrada de agentes privados, si bien aún no se han mantenido reuniones para conocer el grado de compromiso de los mismos con el proyecto hasta no conocerse las actuaciones que se pretenden realizar. Queremos agradecer desde aquí al concejal el detalle de habernos concedido esta información para poder analizar con rigor el proceso y el cumplimiento de los mecanismos de transparencia que el consistorio ha puesto en marcha. Los plazos fijados para el proceso de participación y elaboración de la propuesta de intervención responden: a un mecanismo de reducción del pago de deuda pública que supedita ésta a la inversión pública y, por otro, a la necesidad de disponer de un proyecto redactado y licitado en el actual ejercicio para poder completar el proyecto de ejecución durante el mandato, esta información no se comparte con la ciudadanía.

Al no existir espacios de articulación entre lo individual y lo colectivo, las organizaciones ciudadanas, reclaman un espacio propio en el proceso de participación y que se creen espacios de deliberación, donde se aporte la información técnica y política que lleva a la decisión de reformar la Plaza de España. Desde la institución se continúa con el proceso de realización de la Audiencia Pública que resulta en un llamamiento a canalizar la opinión de un sujeto individual. Muestra de esta apelación a la participación individual son las imágenes del video promocional que apelan al “tú decides” o que “(tú) quieres” (Foto 6), o uno de los tuits del responsable de desarrollo urbano, José Manuel Calvo, al expresar: “queremos que cada ciudadano/a dibuje su sueño de la Plaza de España y que el resultado sea el dibujo de un sueño colectivo” (Foto 7).



Foto 6. Imágenes extraídas del video promocional #DecidePlazaEspaña. Web del Ayuntamiento de Madrid “Decide Madrid”



Foto 7. Imagen extraídas de la cuenta de Twitter del Concejal de Desarrollo Urbano Sostenible en relación al hashtag “#TuPlazadeEspaña”.

En las entrevistas pudimos comprobar que pese a la actitud crítica y a haber abandonado el proceso, las organizaciones sociales eran capaces de identificar algunos aciertos del nuevo equipo de gobierno, destacando un cambio de voluntad y de forma de hacer en la institución, se sienten más escuchados y perciben una institución más cercana al tejido asociativo. Sin embargo reclaman que en este tipo de procesos: “la gente pueda debatir” “que se tenga en cuenta al tejido asociativo de la ciudad” como un agente con voz propia, “Coherencia con el programa de gobierno desarrollado por Ahora Madrid” y “Aprovechar la oportunidad para que se produzcan espacios de deliberación sobre la ciudad”.

5. CONCLUSIONES Y PROPUESTA

Los “dispositivos de participación” suponen en sí mismos una estrategia de legitimación de la propia decisión de la actuación “reformular Plaza de España”, a través de una manipulación de las relaciones de fuerza, en el caso de Plaza de España el rol político lidera una estrategia que legitima a través de saberes técnicos, que afirman que la degradación de la Plaza España debe tener como solución su reforma, y ciudadanos a los que se les hace partícipes a través de la audiencia pública. En este caso la estrategia responde a la urgencia de legitimación de la pregunta esencial: ¿Por qué reformar ahora la Plaza de España?, la negación a plantearse esta pregunta constituye la raíz del conflicto con las organizaciones sociales. Por otro lado, la proliferación de mecanismos de democracia directa para insertar la participación ciudadana en procesos de planificación-gestión urbana, es una señal de identidad distintiva de los anteriores gobiernos de la ciudad.

La audiencia pública, en el caso de Plaza de España, se convierte en el elemento central canalizador de los espacios de deliberación previos y los debates paralelos. La consulta pública aparece desde la dimensión institucional como un mecanismo puntual de participación sin vocación de continuidad institucional. Como propuesta para pensar esta dimensión de articulación entre el dispositivo y el espacio institucional, apelamos a la propuesta del reconocido sociólogo urbanista F. Ascher (2008) quien apunta a la necesidad de generar desde el espacio institucional dispositivos de participación ciudadana institucionalizados capaces de ampliar la democracia y empoderar a la ciudadanía. Esto implica proyectar el modelo de ciudad, como un proceso de redacción, revisión y gestión permanente de las estrategias territoriales, lo que significa generar dispositivos permanentes de participación ciudadana, con la consiguiente asignación presupuestaria, capaces de

generar un espacio de deliberación y reflexión entre expertos técnicos y ciudadanía⁸. Nuestra propuesta contempla el proceso participativo desde el diagnóstico del problema hasta la solución, volviéndose necesario dotar a los espacios institucionales de espacios permanentes donde la ciudadanía organizada y los saberes técnicos puedan definir prioridades de actuación.

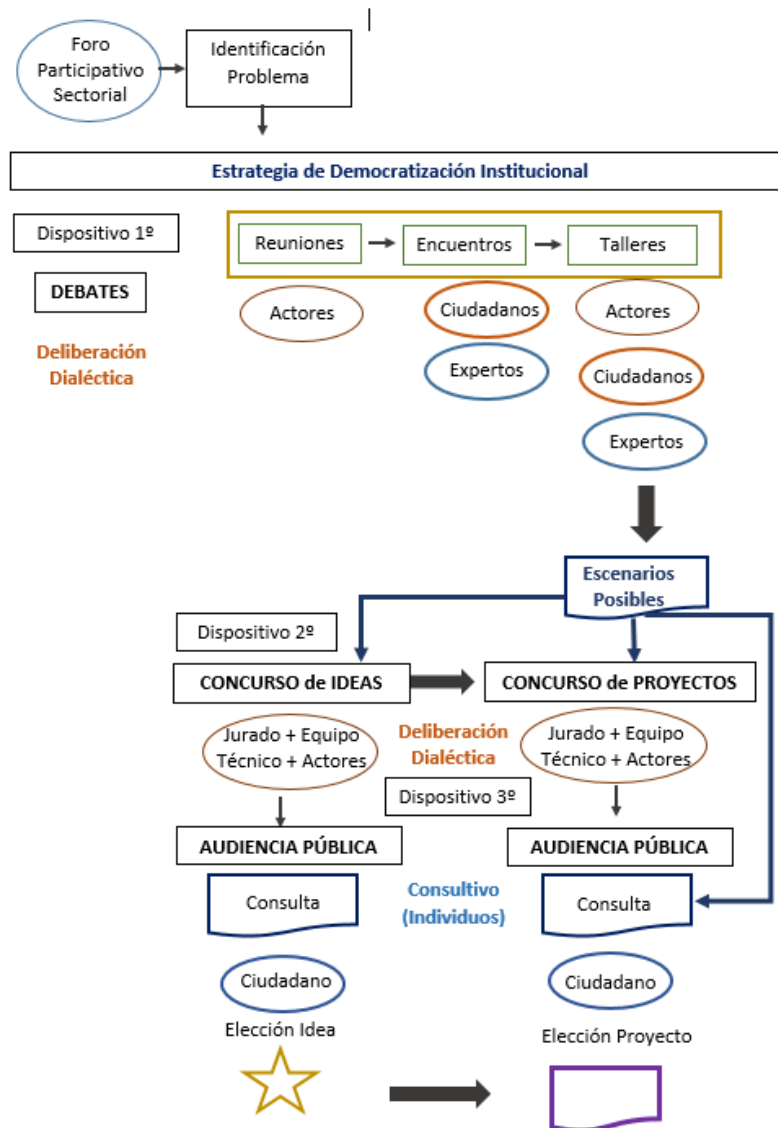


Figura 2. Esquema de los dispositivos propuestos para el proceso de participación ciudadana para el caso Plaza de España. Fuente: elaboración propia.

La propuesta que hacemos adopta una perspectiva dialéctica basada en una idea de construcción de voluntades colectivas a través de espacios de deliberación, basados en el diálogo y en la argumentación, con capacidad para gestionar los conflictos, emergentes de forma natural en una sociedad donde existen intereses opuestos. Estos espacios se caracterizan por ser el escenario de diálogo y reflexión entre los que Gravano (2007) denomina *autores y actores* de la ciudad, posibilitando la apertura de un proceso de

⁸ Ascher. F. (2008).

construcción conjunta entre técnicos y ciudadanos, entre diferentes saberes y asignando además al tejido asociativo un rol fundamental en la composición de estos espacios de reflexión. Es clave asignar un rol diferencial entre expertos y ciudadanos, donde la articulación de estos saberes, sirva para buscar soluciones basadas en el conocimiento colectivo a problemas prioritarios de la ciudad de Madrid. Resulta de gran utilidad contar con expertos en facilitación organizacional que ayuden a gestionar los conflictos que emerjan a lo largo del proceso, pues la relación entre los expertos y los ciudadanos viene atravesada por unas relaciones de poder, sobre las cuales podemos actuar reflexivamente, buscando equilibrar la relación de poder existente entre el técnico y el ciudadano, de forma que con el técnico se potencie el rol de la escucha y al público se le invite a expresar su opinión. En este sentido es importante aprovechar los espacios de encuentro como una oportunidad para trabajar las relaciones de poder que atraviesan los diferentes roles a través de la semiótica del propio espacio.

Por último, la experiencia de la Plaza de España nos habla de la necesidad de articular espacios de participación pensada para abordar todos los colectivos. Incluir a los mayores o a la infancia, en los procesos de participación, implica emplear estrategias de actuación que actúen sobre el sesgo de edad que provoca la brecha digital. En este sentido, cabe apuntar que una de las potencialidades de la audiencia pública es la de movilizar la opinión, algo que conviene situar tras el proceso de carácter deliberativo que sirva para reflexionar sobre las opiniones de partida y poner en común diferentes saberes a través de los espacios deliberativo y en última instancia, a modo de colofón del proceso realizar una audiencia pública.

BILIOGRAFÍA

- Aguilaniedo, A.; Awad, S.; Correas, M.; Redondo, J. M.; Rodríguez, M. C.; Vilches, F. J.; Vírveda, L. M. (2009): Razones y comportamientos que dificultan reducir el uso del coche y aumentar el del transporte público. Trabajo del Seminario de la asignatura de Economía del Transporte (5º curso. Especialidad de Transportes). Biblioteca de Transyt (UPM).
- Bohman, J. (1996): *Public Deliberation: Pluralism, Complexity and democracy*, The MIT Press, Cambridge, 1996; «The coming of ages of deliberative democracy», *The Journal of Political Philosophy*, núm. 6 (4), 1998, págs. 400-425.
- Feres Faria, C. (2000): Democracia deliberativa: Habermas, Cohen e Bohman, *Lua Nova*, N° 50, pp. 47-68. Brasil. Centro de Estudios de Cultura Contemporánea.
- Foucault, M. (1978). Entrevista publicada originalmente en la *Revista Ornicar*, Núm. 10, julio, pp. 62. Fuente traducida al castellano por Javier Rubio para la revista *Divan*, Núm. 2 y 3, 1978, pp. 171-202.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, Territorio y Población*. Curso en el College de Frace (1978-1979). Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- François, A. (2008). *Les Nouveaux Compromis urbains*. Traducción de María Hernández Díaz. Madrid. Alianza Editorial.
- Gravano, A. (2006) Imaginarios regionales y circularidad en la planificación: el caso del TOAR. *Intersecciones*, Nro. 7, pp. 305-323. Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Gravano, A. (2007). *Desafíos participativos en la planificación urbano-ambiental: el aporte antropológico*. N°64 (julio-diciembre), pp. 17-40. Universitas Humanística. Bogotá – Colombia.
- Gravano, A. (2007): Claves para la facilitación organizacional del proceso participativo en la planificación urbano-ambiental metropolitana. *Revista Regional de Trabajo Social*, año XXI, Núm. 40, pp.9-22. Montevideo. Editorial PEAL.
- Habermas, J. (1987): *Teoría de la acción comunicativa*, 2 vols. Madrid. Taurus.

Navazo, M. (2014): *¿Aparcamiento gratis? No, gracias*, La ciudad viva. Fecha de la última consulta: 4 de junio de 2016 en el enlace <http://www.laciudadviva.org/blogs/?p=20734>.
 Sancho, C. (2003). “Un modelo diferente de democracia: democracia deliberativa, una aproximación a los modelos de J.Cohen y J.Habermas” en *Revista de Estudios Políticos*, Núm. 122, pp. 201-232. Madrid. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
 Shoup, D. (2005): *The high costs of free parking*, American Planning Association, Chicago.

TABLAS, FIGURAS, FOTOS

Tabla 1. Cronograma del proceso participativo para elegir proyecto de Reforma de la Plaza de España. Web del Ayuntamiento de Madrid “Decide Madrid”
https://decide.madrid.es/docs/cronograma_plaza_espana.doc

Figura 1. Esquema de los dispositivos empleados en el proceso de participación para la reforma de Plaza de España. Fuente: elaboración propia.

Foto 1. Cuestionario para la Audiencia Pública para la reforma de Plaza de España. Web del Ayuntamiento de Madrid “Decide Madrid”.

https://decide.madrid.es/docs/cuestionario_plaza_espana.pdf.

Foto 2. Cuestionario para la Audiencia Pública para la reforma de Plaza de España. Web del Ayuntamiento de Madrid “Decide Madrid”.

https://decide.madrid.es/docs/cuestionario_plaza_espana.pdf.

Foto 3. Debate “Movilidad, Medio-ambiente y energía”, celebrado el 25 de febrero de 2016 en el Colegio de Ingenieros de Caminos y Puertos. Madrid (Autora: Paula Cid)

Foto 4. Debate “La Plaza como Ágora”, celebrado el 4 de marzo de 2016 en el Colegio Oficial de Arquitectos. Madrid (Autora: Paula Cid)

Figura 2. Gráfico comparativo de la distribución de Edades de la Audiencia Pública para la reforma Plaza de España con la pirámide poblacional de la ciudad de Madrid, según datos del Padrón 2014 (INE).

Foto 5. Acceso peatonal bajo el paso elevado que une las calles Bailén y Ferraz, al sur de la Plaza de España de Madrid (Autor: Samir Awad-Núñez, fecha: 13 de noviembre de 2015).

Foto 6. Imágenes extraídas del video promocional “#DecidePlazaEspaña”. Web del Ayuntamiento de Madrid “Decide Madrid”

https://decide.madrid.es/processes_plaza_espana

Foto 7. Imagen extraída de la cuneta de Twitter del Concejal de Desarrollo Urbano Sostenible en relación al hashtag “#TuPlazadeEspaña”.

https://twitter.com/josemanuel_co/status/706806994511007744

Figura 2. Esquema de los dispositivos propuestos para el proceso de participación ciudadana para el caso Plaza de España. Fuente: elaboración propia.